ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2021/3037 *Información pública del expediente de Calificación Ambiental y Valoración de Impacto en la Salud, del Proyecto de construcción de agrupación de vertidos y EDAR de Villanueva del Arzobispo, solicitada por la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Por la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, con domicilio en Avda. de Madrid, 19 de Jaén, se ha solicitado en este Ayuntamiento la Calificación Ambiental y Valoración de Impacto en la Salud, del PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN). CLAVE: A5.323.1129/2111.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 del Decreto 297/95 de la Consejería de la Presidencia, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental (BOJA 3 de 11.1.96), así como en el art. 18 del Decreto 169/2014, de 9 de diciembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la Actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Villanueva del Arzobispo, 18 de junio de 2021.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.

cve: BOP-2021-3037
Verificable en https://bop.dipujaen.es